

Expediente: **66/26**

Carátula: **ARIAS BETIANA DEL CARMEN C/ MIRANDA MIGUEL ANGEL S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **14/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27425023611 - *ARIAS, Betiana del Carmen*-ACTOR/A

90000000000 - *MIRANDA, Miguel Angel*-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 66/26



H30800119210

JUICIO: ARIAS BETIANA DEL CARMEN c/ MIRANDA MIGUEL ANGEL s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N° 66/26

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 09/04/2026, se recibió por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1, documentación original presentada por la letrada Alvarez Aguilar Camila MP: 10939 quien presentó en formato papel, documentación consistente en:

Documentación original:

- 1- Una (01) carta documento de fecha 05/03/2026.
- 2- Una (01) solicitud del servicio de Edet N°391727 con factura B - N° 0017-00012989 en 02 fs.

Copias Certificadas:

- 1- Acta de matrimonio de Velardez José Roque con Arias Betiana del Carmen.
- 2- Acta de defunción de Velardez José Roque.
- 3- Acta de nacimiento de Agustina Tatiana Velardez.

Asimismo informo que no se encuentran presentados la totalidad de los originales de la documentación digitalizada y ofrecida en escrito de demanda. Se procede a reservar en caja fuerte de la oficina. Monteros, 09 de abril de 2026. LFZ. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.**

Actuación firmada en fecha 13/04/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.